

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g. civil 1084/38

Número

6285

Año 1.948

NOMBRE

PUEBLO

EUGEN LO RAMS RINS

Asunto: detenido

Comunicar fecha detención



GOBIERNO
DE ARAGON

conducido

3

Juzgado Militar Permanente
núm. 5.

Excmo. Sr.



Hallándome instruyendo P.S. bajo el número 817-48, contra el procesado EUGENIO RAMS RINS, por el supuesto delito de auxilio a bandoleros, y habiendo sido decretada por la Autoridad Judicial de esta Región la prisión preventiva del mismo; ruego a V.E.ª tenga a bien disponer que por Fuerzas de la Guardia Civil se proceda a su detención y condución a la Prisión Provincial de esta Plaza, donde quedará a mi disposición a resultas del citado actaudo; debiendo significarle que el citado se encuentra residiendo en Valdealgorta, calle de las cuatro Esquinas (Teruel), en situación de prisión atenuada, rogando a V.E. lo comunique a este Juzgado una vez cumplimentado.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza a 7º de Octubre de 1.948.
El Comandante Juez Instructor.



Quarrellera

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 4460

Excmo. Señor:

Cúmpleme participar a V. E., que con esta fecha se dan las órdenes oportunas para que se efectúe la conducción desde la Prisión de VALDEALGORFA

..... a la de ZARAGOZA

de esa de su mando a los detenidos EUGENIO RAMS RINS

los cuales quedarán en dicho establecimiento a disposición de 1 Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente nº 5 por así interesarlo dicho Juzgado

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 11 de Octubre de 1948

El Gobernador Civil,

MINUTA

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

ZARAGOZA



GOBIERNO DE ARAGON

Al contestar citese Negociado y Número



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. 4459

Sírvase V. admitir en esa Prisión de su cargo a los detenidos conducidos por fuerza de la Guardia Civil **EUGENIO RAMS RINS**

donde quedarán a disposición del Sr. Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente nº 5 de Zaragoza y por así interesarlo dicho Juzgado

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 11 de Octubre

194⁸

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Jefe de la Prisión de

ZARAGOZA.



GOBIERNO DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 4458

Sírvase V. facilitar billete de 3.ª cla-
se desde **VALDEALGORFA**

a la estación de **ZARAGOZA**

_____ a los detenidos conducidos
por fuerza de la Guardia Civil **EUGENIO**

RAMS RINS

y para _____

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel **11** de **Octubre**

194 _____

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

[Firma manuscrita]

Sr. Jefe de la Estación de Ferrocarril de **VALDEALGORFA**.



Al contestar, cítese Negociado y Número.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 4457

Proceda a dar las órdenes oportunas a fin de
que por fuerza de esa Comandancia de su mando
sean conducidos desde la Prisión de VALDEALGORFA
~~detenido y~~

a la de Zaragoza
los detenidos EUGENIO RAMS RINS

con las debidas precauciones de seguridad, a cuyo
efecto se acompañan las órdenes correspondientes
y por así interesarlo ~~al Sr. Comandante~~
~~Juez Instructor del Juzgado Milit~~
~~tar Permanente nº 5 de Zaragoza~~
dándome cuenta del cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 11 de Octubre
de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de



GOBIERNO CIVIL DE TERUEL DE ARAGON

Al contestar, cítese Negociado y Número.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

PRISION PROVINCIAL
DE ZARAGOZA

3^o

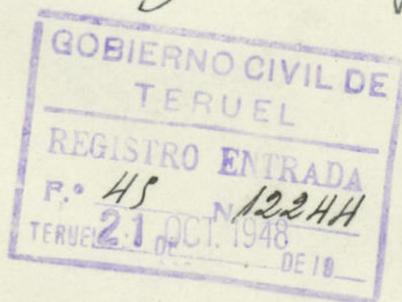
Excm^o Sr.

N^o 12372

Tengo el honor de participar a V.E., que en el día de hoy ha ingresado en este Establecimiento el detenido EUGENIO RAMS RINS, quien ha quedado a disposición del Juzgado Militar Permanente nº 5, de los de esta Capital, en meritos de Orden deducida por V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años
Zaragoza 19 de Octubre de 1948

EL DIRECTOR



Excm^o Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL



GOBIERNO
DE ARAGON

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
PUESTO VALDEALGORFA

2

EXCMO. SEÑOR:

Número R/S. 185-

En cumplimiento a su superior escrito del Negociado 3º, número 4457 de fecha 11 del actual, tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que el día 18 del corriente dió principio la conducción del detenido EUGENIO RAMS RINS, que fué ingresado en la Prisión Provincial de Zaragoza el día 19, quedando a disposición del Señor Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente número 5, de la referida capital.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Valdealgorfa 20 Octubre 1.948.
EL CABO 1º COMANDANTE PUESTO.

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL	
REGISTRO ENTRADA	
P.º <u>48</u>	N.º <u>12390</u>
TERUEL <u>25</u> DE OCTUBRE DE 19 <u>48</u>	

*Eusebio
Marañón*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL



32
4662

Consecuente a cuanto me interesaba en su escrito de fecha 7 de los corrientes, participo a V.S. que con fecha 19 del actual, fué ingresado en la Prisión Provincial de Zaragoza EUGENIO RAMS RINS, el cual ha quedado a disposición de su Autoridad.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 26 de Octubre de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTIA

Sr. Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente núm. 5.-

ZARAGOZA.-

